

EMPIEZA A PROTEGER TU INVERSIÓN

AHORA

Inscribiéndote en el

SISTEMA DE NOTIFICACION DE ALERTA DE FRAUDE(FAN)

**3 maneras fáciles de
inscribirte:**

Escanea el código QR

con tu celular



o

Visita www.mcrecorder.org

o

Inscríbete en Persona

en la Oficina del Registrador del Condado de
Montgomery en el 5to piso del Edificio de
Administración del Condado



LORI KENNEDY

Registradora del Condado de
Montgomery

**Oficina del Registrador del Condado de
Montgomery**

451 W. Third Street
Dayton, Ohio 45422

Número Principal #: 937-225-4275
Número de Fax #: 937-225-5980

Horas de Operación:

8:00am - 4:00pm
Lunes - Viernes

Correo Electrónico:

mcrecorder@mcoho.org

Sitio Web:

www.mcrecorder.org



Síguenos en nuestras redes sociales



PROTEGIENDO TU PROPIEDAD CONTRA EL FRAUDE DE ESCRITURAS

INSCRÍBETE HOY
MISMO!!!



*El Sistema de Notificación de Alerta de Fraude
es un servicio de notificación gratuito que
avisa*

*a los suscriptores sobre todos los documentos
registrados en su propiedad.*

Qué es el Fraude de Escrituras?

El fraude de escrituras de propiedad sucede cuando alguien presenta un documento falso en la Oficina del Registrador del Condado, diciendo que es dueño de tu casa o propiedad.

Este documento suele ser falso y a veces involucra a un notario que ayuda en el fraude.

Normalmente, la persona que comete el fraude no quiere vivir en la propiedad; su objetivo es venderla rápido a un comprador sin saber que es falsa, al valor de la propiedad.

El fraude de escrituras se puede arreglar si se detecta a tiempo. Por eso, la Oficina del Registrador ofrece un sistema de notificación para todos los dueños de propiedades en el Condado de Montgomery y los anima a inscribirse.

Las propiedades con alto riesgo de ser robadas son:

- **Propiedades vacías abandonadas debido a impuestos no pagados.**
- **Propiedades vacías que están a la espera de ser heredadas.**
- **Propiedades en alquiler. Casas recién puestas en venta.**
- **Propiedades dejadas por personas que pasan el invierno en otro lugar.**
- **Propiedades dejadas sin cuidado por cualquier otra razón.**

Qué es el Sistema de Notificación de Alerta de Fraude (FAN)?

El Sistema FAN es un servicio GRATIS que te avisa cuando se registra un documento contra tu propiedad.

Para recibir notificaciones, los propietarios deben inscribirse y elegir si prefieren recibir las por correo, correo electrónico o mensaje de texto. Una vez inscritos, recibirán una carta de bienvenida y un adhesivo para poner en su propiedad.

Cada vez que se registre un documento, recibirás una notificación con el número de archivo del documento.

Puedes buscar el número de archivo en nuestro sitio web mcrecorder.org o llamar al 937-225-4275 para que busquen el documento por ti.

Si sospechas que un documento es fraudulento, contacta a la Oficina del Registrador de inmediato. El caso será enviado a la Oficina del Fiscal para investigar.

Nota: Inscribirse en el Sistema FAN no evita que se registre un documento fraudulento, pero te avisa para que puedas verificar si el documento es válido.

Consejos adicionales para proteger tu propiedad:

- Si tu propiedad está vacía, revisa seguido para asegurarte de que no la estén ocupando ilegalmente. Pide a alguien de confianza que cuide tu casa si te vas por un tiempo largo.
- No dejes que el correo se acumule si vas a estar fuera.
- Asegúrate de que el Tesorero del Condado tenga tu dirección correcta para recibir las notificaciones de impuestos. Llama si dejas de recibir las.
- Busca un profesional inmobiliario al comprar o vender para asegurar una transacción segura, especialmente al firmar una escritura de "Quit Claim".
- Si no puedes revisar el estado de tu escritura, inscríbete para recibir notificaciones de cualquier cambio.

Para solicitar una presentación sobre fraude de escrituras en tu próxima reunión, contacta al Coordinador de Programas de la Oficina del Registrador al:

937-225-6384